

Guayaquil, enero 23 de 2017

Señor
Representante Legal de la compañía.
Ciudad.

De mi consideración:

En nuestras condiciones de CEDENTE y CESIONARIO, le hacemos conocer y notificamos que el accionista GALO EDMUNDO GOMEZ TORRES, (090084092-7)de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ha cedido cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00, de Estados Unidos de América, pagadas que el cedente tiene en el capital social de la compañía ARKETIP'S C.A., así como los derechos y obligaciones que tenga en ella, a favor de ANDRE MARCEL DELHERBE GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, con C. C. 17-0804670-9.

Esta cesión comprende, todos los créditos y derechos que a cualquier título estuvieren registrados en favor del CEDENTE, inclusive cualquier saldo por utilidades no distribuidas o cualquier otro crédito pendiente a su favor, que estuviere registrado en la contabilidad de la compañía.

Así como todo derecho de atribución o de suscripción que al accionista pudiera corresponderle en virtud de un aumento y esta cesión incluye las cuentas patrimoniales a las que tuviere algún derecho el cedente.

Cesión de Acción de la cual le solicitamos tomar nota en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía de su representación, y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la ley.

Seguros de su atención, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


GALO EDMUNDO GOMEZ TORRES
C.C. 090084092-7
CEDENTE

INES DEL CARMEN NUÑEZ AYALA DE GOMEZ
C.C. 009-0376132-8


ANDRE MARCEL DELHERBE GOMEZ,
C. C. 17-0804670-9.
CESIONARIO



